

INFORME DE VALORACIÓN DEL ARCHIVO NÚMERO 2 DE LA LICITACIÓN REALIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEVELOPER DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. (expediente. 2023-0070)

1. Propositiones recibidas

Se valora el archivo número 2 de las ofertas recibidas en la licitación de referencia, correspondiente a la Oferta Técnica evaluable mediante juicio de valor.

Son admitidas a licitación las siguientes ofertas:

- Inetum España, S.A.
- Sopra Steria España, S.A.

2. Criterios y método de valoración

Las ofertas técnicas correspondientes a la Oferta Técnica evaluable mediante juicios de valor se valorarán conforme al artículo 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas que se transcriben a continuación:

La atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 29,40$$

Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre una puntuación máxima de 49 puntos:

- **Se valorará la adecuación de la propuesta a las necesidades de Paradores, considerando, en todo caso, la adecuación a todas las cuestiones propuestas en el apartado “Descripción de los Servicios” del Pliego de Prescripciones Técnicas.....hasta 49 puntos.**

Desglosado en:

- Grado de comprensión, respuesta y satisfacción de los requisitos planteados y no como una mera copia del pliego..... Hasta 5 puntos.
- Claridad, completitud y especificidad de las propuestas de metodología de gestión de proyecto..... Hasta 15 puntos.
- Claridad en la propuesta de metodología de desarrollo..... Hasta 14 puntos.
- Aportación de propuestas importantes de calidad del dato a aplicar para la migración incremental a un producto de mercado (controles de migración de datos, seguimiento de los datos migrados para mantener la consistencia...) Hasta 15 puntos.

Se calificarán con 0 puntos aquellas propuestas técnicas que se limiten a la mera transcripción del contenido del pliego técnico o que no aporten valor añadido al mismo.

3. Valoración de las propuestas recibidas

3.1. VALOR TÉCNICO DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE LA OFERTA

Inetum España S.A.

- Grado de comprensión, respuesta y satisfacción de los requisitos planteados y no como una mera copia del pliego..... Hasta 5 puntos.

Se valora positivamente que la documentación que aporta presenta una comprensión clara de los requisitos planteados.

Se le asignan 5 Puntos.

- Claridad, completitud y especificidad de las propuestas de metodología de gestión de proyecto..... Hasta 15 puntos.

Se valora de forma positiva que la documentación aportada expresa de forma clara y específica la metodología de gestión del proyecto.

Se valora negativamente el que no aporte un tratamiento diferencial si es un mantenimiento correctivo o evolutivo

Se le asignan 10 puntos.

- Claridad en la propuesta de metodología de desarrollo..... Hasta 14 puntos.

Este apartado no aporta nada significativo, indicando básicamente que se apoya en metodología Ágil. Además, su equipo de desarrollo se basará principalmente en factorías de software.

Se valora positivamente que aporte propuestas para modernizar nuestras aplicaciones en versiones antiguas de Oracle, basándose en Oracle APEX.

Se le asignan 7 puntos.

- Aportación de propuestas importantes de calidad del dato a aplicar para la migración incremental a un producto de mercado (controles de migración de datos, seguimiento de los datos migrados para mantener la consistencia...) Hasta 15 puntos.

En este apartado, se aportan algunos criterios para mejorar la calidad de los datos, pero lo basa prácticamente en la función Oracle GoldenGate, herramienta que ya utilizamos para replicación de datos y que por lo tanto no nos aporta nada nuevo.

Se le asignan 5 puntos.

Sopra Steria España S.A.

- Grado de comprensión, respuesta y satisfacción de los requisitos planteados y no como una mera copia del pliego..... Hasta 5 puntos.

Se valora positivamente que la documentación que aporta presenta una comprensión clara de los requisitos planteados.

Se le asignan 5 Puntos.

- Claridad, completitud y especificidad de las propuestas de metodología de gestión de proyecto..... Hasta 15 puntos.

Se valora positivamente que la documentación aportada exprese de forma clara y específica la metodología de gestión del proyecto.

Se valora de forma positiva la evaluación de un análisis de gestión de riesgos si el mantenimiento es evolutivo

Se le asignan 15 puntos.

- Claridad en la propuesta de metodología de desarrollo..... Hasta 14 puntos.

Se valora de forma positiva que desarrolle ampliamente este apartado, distinguiendo de forma clara los dos tipos de mantenimientos que se deben desarrollar, mantenimiento correctivo y evolutivo, aplicando distintas metodologías de para su abordaje. Especificando de forma clara los recursos y perfiles solicitados en la licitación.

Se valora positivamente la adopción concreta de un plan de asunción del servicio y de un plan de devolución del servicio que incluye sesiones formativas a los diferentes grupos implicados.

Se le asignan 14 puntos.

- Aportación de propuestas importantes de calidad del dato a aplicar para la migración incremental a un producto de mercado (controles de migración de datos, seguimiento de los datos migrados para mantener la consistencia...) Hasta 15 puntos.

Se valora positivamente que se desarrolle detalladamente una serie de puntos que abarcan: El origen de los errores, el impacto de estos en los procesos (Negocio, internos por falta de confianza, en los clientes, etc.), medición de la calidad en base a 6 dimensiones, propone herramientas para evaluar su calidad (no están dentro de la oferta), y ejemplos para la aplicación de medidas correctoras.

Se le asignan 15 puntos.

4. Valoración global:

A la vista de las ofertas presentadas, se otorga a cada licitador en el apartado 7.1.1. del documento de Pliego de cláusulas Administrativas de la presente licitación la puntuación que se refleja a continuación y la definitiva ponderada a través de la fórmula publicada en el mismo apartado: CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Puntos	LICITADORES	
		Inetum	Sopra
Grado de comprensión, respuesta y satisfacción...	Hasta 5	5	5
Claridad, completitud y especificidad...	Hasta 15	10	15
Propuesta de metodología de desarrollo...	Hasta 14	7	14
Propuestas importantes de calidad del dato...	Hasta 15	5	15
PUNTUACION TOTAL (relativa a 49)		27	49

A la vista de las ofertas presentadas, se otorga a cada licitador en el **apartado “Oferta TÉCNICA evaluable mediante juicios de valor” (Archivo 2)**, una vez aplicada la fórmula $(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 29,40$, la puntuación que se refleja a continuación:

EMPRESAS	PUNTUACION JUICIO DE VALOR SOBRE 49 PUNTOS	PUNTUACIÓN TÉCNICA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (máx. 29,40 puntos)
Inetum España, S.A.	27	16,20
Sopra Steria España S.A.	49	29,40

Madrid, 18 de abril de 2023.

Chabe Alcantarilla Puerto.
JEFA DEL DPTO. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.